

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22806 *ORDEN de 3 de septiembre de 1990 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 11 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 143, de 15 de mayo de 1990) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada del mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 3 de septiembre de 1990.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Servicios, Ramón E. Jiménez de Muñana Campa.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

SUBSECRETARÍA

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número: 1. Nivel: 28. Localidad: Madrid. Complemento específico: 1.024.944. Grupo: A. Funcionario adjudicatario: Don Francisco Javier Almaraz Mesa.

22807 *ORDEN de 5 de septiembre de 1990 por la que se resuelve concurso para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal.*

Visto el expediente instruido para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal comprendidas en la convocatoria del concurso anunciado por Orden de 30 de junio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio siguiente; los informes emitidos por el Consejo Fiscal; la propuesta del Fiscal General del Estado, y lo establecido en la Orden citada,

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar los siguientes nombramientos:

Uno. Don José Luis García-Juanes Guerrero, Fiscal, con destino en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, ocupando plaza de la tercera categoría adscrita a los Juzgados de Baza, pasará a la Audiencia Provincial de Jaén, en plaza de tercera categoría.

Dos. Doña Inmaculada Rodríguez Suárez, Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de León, ocupando plaza de la tercera categoría adscrita a los Juzgados de Ponferrada, pasará a la Audiencia Provincial de Ciudad Real, en plaza de tercera categoría.

Tres. Doña Carmen Launa Oriol, Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de León, ocupando plaza de la tercera categoría adscrita a los Juzgados de Ponferrada, pasará a la Audiencia Provincial de Avila, en plaza de tercera categoría.

Cuatro. Don Luis Antonio Brun Aznar, Fiscal, con destino en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Barcelona, que ocupa plaza

de tercera, pasará al citado Tribunal Superior, en plaza de segunda categoría.

Cinco. Doña Rosa Ana Martínez Lledó, Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Gerona, que ocupa plaza de tercera, pasará al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Barcelona, en plaza de tercera categoría.

Seis. Doña Carmen Avila Alvarez, Fiscal, con destino en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Barcelona, ocupando plaza de la tercera categoría adscrita a los Juzgados de Sabadell, pasará al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Barcelona, en plaza de tercera categoría.

Siete. Don Luis Alonso Tejuca, Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Lugo, que ocupa plaza de tercera categoría, pasará a la Audiencia Provincial de Badajoz, en plaza de tercera categoría.

Ocho. Doña María Eugenia López Arias, Fiscal, con destino en el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, La Coruña, que ocupa plaza de tercera, pasará al citado Tribunal Superior, en plaza de segunda categoría.

Nueve. Doña Rosa María Serrano Ramallo, Fiscal, con destino en el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, La Coruña, ocupando plaza de la tercera categoría adscrita a los Juzgados de El Ferrol, pasará al Tribunal Superior de Justicia de Galicia, La Coruña, en plaza de tercera categoría.

Diez. Don Francisco Moreno López, Fiscal, con destino en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid, que ocupa plaza de tercera, pasará a la Audiencia Provincial de Pontevedra, en plaza de tercera categoría.

Once. Don Luis Barroso González, Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Cádiz, que ocupa una plaza de tercera, pasará al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid, en plaza de tercera categoría.

Doce. Doña Cristina Toro Ariza, Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Sevilla, que ocupa plaza de tercera, pasará al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid, en plaza de tercera categoría.

Trece. Doña Carmen Rebollo Fernández, Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de San Sebastián, que ocupa plaza de tercera, pasará a la citada Audiencia, en plaza de segunda categoría.

Catorce. Don Antonio Javier Romero Sanz, Fiscal, con destino en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Granada, que ocupa plaza de tercera, pasará a ocupar plaza de la tercera categoría adscrita a los Juzgados de Elche.

Quince. Don Angel González Blanco, Fiscal, con destino en el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Santander, que ocupa plaza de tercera, pasará al citado Tribunal Superior en plaza de segunda categoría.

Dieciséis. Por aplicación de lo establecido en el párrafo 1 de la regla 4.ª de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, se adjudica la plaza de segunda categoría, vacante en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, a don Joaquín Alarcón Escribano, que ocupa plaza de tercera en la citada Audiencia Provincial.

Diecisiete. Debe desestimarse la petición de don Juan Calparsoro Damián por ocupar ya plaza de segunda categoría en la Fiscalía de San Sebastián desde, al menos, el 2 de noviembre de 1989, al adjudicársele, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera, regla 4.ª, párrafo 1, del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, la plaza declarada desierta por Orden de 2 de noviembre de 1989, que resolvió el concurso convocada por Orden de 19 de septiembre del mismo año.

Dieciocho. Se declaran desiertas por falta de peticionarios las plazas no adjudicadas en el presente concurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 5 de septiembre de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.